

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla S. Juan, 46.—Teléfono 564
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la región. . . 2 Ptas. al mes
Fuera de la id. . . 2 . . .
Número suelto. . . 10 céntimos

Anuncios y comunicados a
precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

La lluita contra la blasfèmia

Lliga del Bon Mot

Ben tost va iniciarse en nostra terra l'esponerós renaixement literari que es pot dir a assolit amb poc temps una quasi insospitada culminació, tots quants es preocupen del ressurgiment espiritual es captivaren de la indispensable necessitat de purificar l'idioma, per dissort un dels més enbrutits pel flagell de la blasfèmia i mot groller.

Calia que els blasmes individuals contra aquest corc del llenguatge trobés una forma d'unió per a lluitar mancomunadament i així assegurar l'èxit, per a desempellegar-se d'una tara social, a la vegada d'una impetant i d'una incivilitat en oposició amb el progués ascendent de nostre poble.

I nasqué l'Obra del Bon Mot. No sabem en quin moment l'Ivon Escop, apòstol incansable del ben parlar, plasmà d'una manera definitiva la seva bella obra; però molt bé recordem que ell la concebé i assaijà al nostre Seminari, quan hi cursava els darrers anys d'estudis eclesiàstics. Enamorat del ben parlar, treballava per a desterrar de la conversa dels companys d'estudis els mots, que sens ésser grollers, eren menys polits i propis, mitjant una penitència voluntària que es premien tots els associats a aquell grup de seminaristes, que podriam anomenar primer nucli de l'Obra del Bon Mot.

I d'allavors ençà, més de vint anys de lluita aferrissada i a Pensem blana i amorosa, per l'ennoblidora tasca de la purificació del llenguatge. No intentem pas de tallar-la.

El petit estol que desde el començament logrà agrupar entorn seu ha anat extenent cada dia més aquest benefactor apostolat, primer per Catalunya, després per les restants terres d'Iberia, fins a donar-se la mà amb els apòstols de la Bona Parla de la germana Itàlia, terra aixismateix flagel·lada per l'horrible vici de la blasfèmia.

En conferències i mitins, en articles i publicacions, en cartells, gravats, auques, postals i tarjes, emprant tots els mitjans de publicitat, fins i tot el moderníssim de la radiotelegrafia no s'ha cessat de propagar aquesta regeneradora tasca arreu de nostra terra.

Potser el més eficaç ha estat el de l'almanac, que és dels més extesos a Catalunya.

Li ha servit un bon ajut la Cooperació econòmica que li presta la Caixa de Pensions per a la Vellesa i d'Estalvis, entitat d'altra espiritualitat que dona valuós auxili a tantes obres socials.

La lliga contra el mal parlar

L'Obra del Bon Mot ha emprès la lluita contra la blasfèmia baix el caire principalment de la cultura i polidèica literària i adhoc del respecte a la llengua Pàtria i a la convivència social. Aquest caire es evidentment d'alta valor; però la blasfèmia enclou prinaament un greuge contra Déu i fe-

reix els sentiments religiosos, els més íntims i transcendents de la vida humana. Per això l'Obra del Bon Mot per si sola es pot dir fins a cer punt manca, perquè es detura en aquest sentiments nobles però terrenals. Calia doncs establir l'Obra també en altre terreny, en el religiós, que mirés la blasfèmia no sols com una tara del llenguatge que ofen la convivència social i la cultura, si no principalment en quan s'oposa al sentit cristià i es la màxima ofensa a Déu Senyor Nostre.

«Lliga contra el mal parlar» presenta el vici del malparlar amb tota la seva lletgesa moral, segons es desprèn del que ens diuen la raó i la Fe.

Pensa edicar la present generació en un odi sant i pregon contra el gran pecat.

Pensa la «Lliga» utilitzar com a element principal d'educació i arma de combat per a lluitar contra el ronec i el llenguatge ordinari el Sant Temor de Déu. La «Lliga» sap el que valen i signifiquen aquelles paraules del Bisbe Torras: «Per a deixondir aquests esperits tan ensopits i grollers, per a alçar-los altre cop a la vida racional, es necessita un reactiu sobrenatural que és el Sant Temor de Déu, principi de la saviduria cristiana. El Temor de Déu ha d'ésser el remei que curi del cor de l'home la llaga corrompuda de l'esperit de blasfèmia i el torni a la vida d'amor del cristià». Algú potser preguntarà: que és que no hi tenim fe en la cultura? En la cultura? Pse! Què volem que us digui... una miqueta sí, però... només que una miqueta.

Pensa la «Lliga» sintetitzar el seu ideal en aquestes dues paraules: «Desagreguement, protesta». Ideal que sempre està en la nostra mà poder assolir, car tot acte que la «Lliga» realitza constitueix un desagreguement i una protesta.

El desagreguement ens el demana abans que tot el nostre caràcter de fill de Déu. Amb sentiments d'amor, i de filialitat filials hem de desagreguar el nostre Pare que està en el cel, de les injúries que a totes hores rep de la boca dels renegaires. A les blasfèmies dels fills bords, els fills bons han d'oposar-hi les lloances públiques i els actes solemniais a l'hor del Santíssim Nom de Déu.

Com que tota blasfèmia pública constitueix un escàndol, per això la «Lliga» dona als seus actes el caràcter de protesta; car això és el que exigeix tot escàndol: la protesta per part de la gent que té consciència i dignitat.

Des del punt de vista patriòtic i cultural també vesteixen els actes que realitza la «Lliga», un desagreguement i una protesta. Car el llenguatge blasfem i baix atempta contra la dignitat de la pàtria, i també contra la cultura.

Veus aquí la tasca que avui ambdós institucions, completantse, realitzen i s'ortosament amb força èxit amb la cooperació de les autoritats i de tota persona nonrada en nostra estimada terra. No els hi regategem la nostra de cooperació.

La amena perspectiva que nos brinda un "adivino" francès

¡En menudo aprieto ha puesto el «Pais Midi» la alegría de estas fachas! A estas horas no saben los parisinos si tocar la zambomba o si hacer testamento.

Y todo por un señor que ha surgido adivinando el porvenir, como podía haber surgido vendiendo anillos para los paraguas.

El optimismo de este caballero es, como van ustedes a ver, de una alegría rayada con el júbilo. No se le han ocurrido más que estas calamidades:

En cuanto empiece el año oiremos un ruido seco, muy fuerte. En principio, alguien creyó que se trataba de una explicación del teléfono automático, pero prosiguiendo la lectura del pronóstico se advierte que éste sabio ha tomado en serio lo del ruido seco, muy y fuerte.

Habrà—sigue diciendo—una gran explosión.

Caerá una lluvia de esrellas y entre ellas tendremos la sorpresa de recibir un bloque de no-sabemos que tenebrosa sustancia que izás!, chocará con la Tierra.

De pronto, sentiremos un frío muy grande.

Será verano, pero a pesar de ser verano, el monte, el campo y la ciudad se cubrirán de nieve.

Helará en agosto.

Se morirá la gente por las calles. Un pedazo de cometa izás! le dará otro metido a la Tierra. Esta no se sabe que día será, pero los sabios tienen el secreto. ¡Y se lo cállaban! ¡Pillines!

Se moverá la tierra, oscilará, temblará, pero las fuerzas magnéticas impedirán que se venga abajo. ¡Menos mal!

Sin embargo, algunos pueblos acaso sucumben. Sobre todo en América, los pueblos irán por los suelos. En Inglaterra caerá la mitad del territorio. En Francia, algo menos. De España no se dice nada el adivino: suponemos que quedará todo en pie, o que a lo sumo se vendrá abajo alguna casa agrietada de poco más o menos.

En la Europa Central surgirán unos lagos.

Del Océano saldrán unas tierras. El adivino ignora si el sol y la tierra se aproximarán o, por el contrario, irán separándose y hasta quizás se devuelvan las cartas.

Perecerán muchas personas, pero aún perecerán más animales. No quedará un toro bravo para una corrida.

Algunas razas se transformarán de repente.

Y los supervivientes de toda esta comedia de magia serán muy buenos y vivirán muy felices.

¡Ya se habrán ganado la felicidad los pobrecitos, después de presenciar tantos horrores!

Tal es la intervü, en síntesis, que publicó el «Pais Midi» y que, en lugar de aparecer en los días de Navidad, hubiera debido publicarse en los carnavales.

Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares

En la última sesión celebrada en Barcelona por el Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares, dióse cuenta del cuestionario circulado por el Instituto Nacional de Previsión, abriendo una información pública sobre la moción formulada hace tiempo por el propio Patronato, respecto a la conveniencia de que el límite actual de 4.000 pesetas anuales para poder beneficiarse de las ventajas del Régimen de Retiro Obrero se ampliara a 6.000 pesetas.

Se acordó el nombramiento de una Ponencia que, en unión de los patronos y obreros que constituyen la Comisión Revisora Paritaria, conteste los cuatro extremos que contiene dicho interrogatorio, a saber:

1.º ¿Es pertinente que, con carácter obligatorio, sean comprendidos en el Régimen de Retiro Obrero los asalariados que perciben hasta 6.000 pesetas anuales?

2.º ¿Qué industrias o ramos mercantiles pagan salarios comprendidos entre cuatro y seis mil pesetas anuales?

3.º ¿Qué número aproximado de obreros y empleados perciben salarios superiores a 4.000 pesetas anuales?

4.º En el supuesto de ser comprendidos en el Régimen de Retiro Obrero Obligatorio los asalariados que perciben más de 4.000 pesetas anuales, ¿debe obligarse al pago de una cuota mensual para contribuir a su seguro de vejez? En caso afirmativo, ¿cuál debe ser la cuantía de esa cuota?

Se aprobó la Memoria-resumen de la actuación del Patronato durante el año 1927; y se acordó la impresión de la misma, así como de un folleto de divulgación para facilitar la incorporación de los obreros del mar, especialmente de la clase pescadora, en el Régimen de Retiro Obrero Obligatorio.

Se ratificaron los «salarios-tipos», fijados a los efectos del Retiro Obligatorio, para los obreros destajistas y a domicilio de Hospitalet, Cardedeu, Castellterçol y para los del ramo de la drillería de la provincia de Barcelona.

A propuesta de la representación obrera se acordó constara en el acta la satisfacción del Patronato por los importantes donativos hechos por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, en conmemoración del «Día del Ahorro», especialmente por los destinados a beneficiar las libretas de retiro obrero en sus dos secciones de pensión y capitalización, en las que sus titulares residentes en Cataluña y Baleares hayan realizado imposiciones voluntarias.

Para estímulo de las mujeres españolas

Son sin duda de gran estímulo, para las mujeres españolas que se dedican a la acción católica, los datos que a veces nos llegan de los avances que logran las mujeres católicas de otras naciones. Hoy nos llega de Francia la alentadora y edificante noticia de que la Liga Patriótica de Francesas, que viene a ser en la vecina República algo así como la Acción Católica de la Mujer en España, acaba de celebrar en Rennes un congreso comarcal. En él se ha hecho público que esta benemérita Institución tenía en 1924 seis mil miembros en Ille-et-Vilaine y que este número ha subido de entonces acá a 24.000. De modo que en menos de cuatro años ha cuadruplicado largamente el número de asociadas en esta región.

Completará el efecto de tan buena noticia, el saber que sólo en la diócesis de Nancy, en cuya capital se tuvo este verano la Semana Social francesa sobre temas femeninos, el número de adheridas a esta Liga católica es de 55.000, agrupadas en 457 secciones.

Mucha y muy firme esperanza tenemos de que la mujer española no se dejará vencer en laboriosidad, ni celo por las mujeres de ninguna otra nación extranjera.

La Sociedad de las Naciones y el Monopolio Socialista

La Sociedad de las Naciones, a raíz de su última Conferencia Económica, quiso nombrar una Comisión Consultiva Económica permanente. Ni corto ni perezoso el grupo de obreros del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, propuso para representantes de la clase obrera el nombramiento de tres obreros socialistas. Por lo visto pretendían también allí arrogarse la representación exclusiva de la clase trabajadora. Pero al Consejo de la Sociedad de las Naciones no le pareció bien sin duda este irritante y del todo injustificado monopolio, tan conforme al estilo socialista español, y quiso nombrar además al célebre y meritísimo señor Serrarens, Secretario General de la Internacional de los Sindicatos Cristianos.

Mucho nos alegramos de que, si quiera esta vez, no le haya salido la cosa al socialismo tan a su gusto como esperaba, y de que la Internacional de los Sindicatos Católicos tenga en aquella importante entidad, la representación tan debida a su importancia y a la realidad de su genuina representación obrera.

Aeroplanos sin ruido

Dicen de Washington que la sección de aeronáutica del Departamento de Comercio ha propuesto al Gobierno un trabajo de investigación para construir aeroplanos que al volar no produzcan ruido alguno. El Gobierno ha aceptado la propuesta de la sección de Aeronáutica y los trabajos de investigación han comenzado.

Esta investigación abarca dos grandes cuestiones: Una de ellas comprende el estudio de la tela, metal y todos los materiales que entran en la construcción de la cabina para averiguar cuáles son los que mejor eliminan todo ruido exterior. La otra abraza el estudio y comprobación de todos los tipos de motores construídos hasta ahora, y de los silenciadores más corrientemente empleados para ver todas las modificaciones de que son susceptibles para hacerlos completamente silenciosos.

La construcción de cabinas de pasajeros, a las que no llegue ningún ruido, como se considera una de las mejoras que más contribuirán al éxito de las travesías aéreas de pasajeros. El aeroplano de motor silencioso tendrá un valor incalculable para la guerra, tanto para bombardeos como para los trabajos de inspección.

Junta de Obras del Puerto

Ayer tarde reunióse la Comisión Permanente de la Junta de Obras del puerto, bajo la presidencia de D. José López Bertrán y con asistencia de los señores Membrillera, Gener, Faura, Delmás, Rossell y Villar de Orovio.

Quedó enterada de las disposiciones insertas en la «Gaceta», entre ellas la del nuevo Reglamento de Juntas de puertos, leyéndose el estudio que sobre el mismo formuló la Secretaría para su aplicación.

Dióse cuenta del oficio de la Cámara de Comercio de esta ciudad, participando la constitución de su Junta y reelección de D. Benigno Dalmau para presidente de la misma.

Quedó enterada luego de los siguientes asuntos:

Del oficio de la Dirección general de Aduanas, relacionando el personal que deberá tener vivienda en el nuevo edificio de Aduanas en proyecto.

De la comunicación de la Junta Central de puertos participando el acuerdo referente a la cantidad con que las Juntas de puertos han de contribuir a los gastos de la Central (4 por 1.000 de sus ingresos por arbitrios).

Del traslado de la orden de la Dirección general de Obras públicas, recaída en el expediente de modificación de la Tarifa especial para el depósito de la mercancía cebada en Tinglados y Muelles, acordándose proceder a la publicación en el «Boletín oficial» de la mencionada Tarifa.

De la orden circular de la Dirección de Obras públicas, disponiendo que no debe darse curso a ninguna solicitud de reducción de arbitrios en expediente de Aduanas.

Se acordó solicitar la correspondiente autorización para contribuir con 500 pesetas a la suscripción abierta para la erección de un monumento al Marqués de Estella.

Fue aprobado el informe del señor ingeniero director de estas Obras en el que opina pueda rescindirse el contrato con Unión Naval de Levante y pasar nuevamente parte del Varadero a esta Junta.

Igualmente fue aprobado el informe de la Dirección Facultativa en el recurso interpuesto por D. Idego Gómez en el expediente de expropiación de la cantera llamada de «Casa Blanca».

Pasó a informe del señor ingeniero director la carta de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, contestando al telegrama de la presidencia suplicándole suspendiera la percepción de los derechos de peaje de los vagones vacíos de propiedad particular.

Acordóse elevar a la Superioridad el expediente de establecimiento de unos Almacenes generales de Comercio, cumplidas las formalidades dispuestas por la Dirección general de Obras públicas.

Vacantes

Para su provisión entre los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se anuncian las siguientes vacantes:

Secretario general del Consejo de Obras públicas: tres plazas de ingeniero de zona de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, y una de ingeniero de división de la misma entidad.

Las solicitudes para todas estas vacantes se presentarán en el plazo de ocho días.

LECHERIA "MÁS LA PINEDA"

Rambla San Juan, 38 : Teléfono 391

Leche pura de vaca se sirve a domicilio en botellas precintadas, obtenida en las mayores condiciones higiénicas.

Yoghourt : Kotir : Suero-baciláctico

CUOTAS:

No comprar vuestros equipos militares sin consultar antes la calidad y precios en la **CASA COCA**. Comprando el equipo completo grandes rebajas : : : : : :

Conde de Rius, 7 - Tarragona

La casa más antigua y acreditada de la provincia en efectos militares

BANCO DE CATALUÑA

BARCELONA

Capital: 25 millones de pesetas

Casa central: Rambla de los Estudios, 10-BARCELONA

Agencias en Barcelona:
Número 1 Cruz Cubierta 8
Número 2 San Andrés, 148
Número 3 Salmorán, 111

Agencia en Badalona: Real, 60

Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 19

Sucursal en Gerona: Ciudadanos, 19

Sucursal en Lérida: Rambla de Fernando, 41

SUCURSAL DE TARRAGONA

APODACA, 27

Teléfono 740

Banca - Bolsa - Cupones - Cambios de monedas

Giros - Cartas de crédito

Cuentas corrientes en moneda Nacional y extranjera

Imposiciones a plazo

Caja de Ahorros

Valores en custodia

Suscripciones a empréstitos

Informaciones financieras

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Compra y venta en el acto,

de toda clase de valores cotizables

Ordenes para todas las Bolsas nacionales y extranjeras

Negociamos los cupones vencimiento 1.º febrero próximo

En la sesión celebrada por la Academia de la Historia, se acordó continuar la monumental obra «Historia Sagrada», empezada por el P. Flores, continuada por otros religiosos, pero que hace muchos años estaba interrumpida.

En una nota oficiosa publicada por el Noticiero referente al precio del pan, dice el jefe del Gobierno, en síntesis, que no consentirá la subida del precio, por no haber motivo para ello.

El encargado de negocios de Rumanía ha dado una nota a los periódicos en la que se dice que los rumanos nacidos en 1907 que se encuentran en España, tendrán que presentarse ante alguno de los consejos de reclutamiento que comenzarán el día primero de febrero y actuarán durante diez días. Estos consejos funcionarán en las secciones de París, Roma, Londres, Praga, Budapest, Sofía, Varsovia y Constantinopla.

La «Gaceta» publica una real orden circular disponiendo que cuando por enfermedad o por ausencia no pueda el capitán general de la región presidir en la provincia correspondiente la junta de acción ciudadana que forman las autoridades, le sustituya el gobernador civil.

En las demás capitales de provincia y en los mismos casos el gobernador civil será substituido por el gobernador militar si éste tuviera categoría de general de división, y, de no tenerla, por el presidente de la Audiencia.

Los vocales de las mencionadas juntas serán siempre substituidos por quienes en los respectivos cargos desempeñen la interinidad de los mismos.

El pasado domingo tuvo lugar en Vilallonga la tercera serie de conferencias de afirmación católica.

El local del Sindicato estaba lleno

como en los domingos anteriores, lo cual prueba que no decae el interés en el público que escuchó con atención a los oradores. Estos fueron el pasado domingo los señores de Reus Padrol, alumno de Derecho, y Ramón Cabré, del Centro Católico y «Liga de Perseverancia», y los de Tarragona D. Eudaldó Meléndez y Rdo. Francisco Company, Pbro. Dijo también unas palabras sobre su conversión el ejercitante de Poble de Mafumet.

Fueron muy aplaudidos. El rector de la Universidad de Barcelona ha recibido un telegrama del profesor auxiliar de la Escuela de Arquitectura de la ciudad condal, don Buenaventura Bassegoda, en el que participa haber obtenido, con el voto unánime del tribunal, la cátedra de Construcción Arquitectónica de la referida Escuela. El rector le contestó con un telegrama felicitándole por el brillante triunfo que ha alcanzado.

Según los telegramas publicados, el ilustre catedrático de Historia antigua, doctor don Pedro Bosch Gimpera, ha sido nombrado académico correspondiente de la Real de la Historia.

La noticia ha causado excelente impresión en los centros intelectuales de Barcelona, donde son apreciados en lo que vale los méritos del sabio arqueólogo catalán que han culminado con su intervención en el problema de Glozel.

Hoy, miércoles, deben concentrarse en Reus los reclutas de cuota de Vallis y comarca, del arma de caballería los cuales son unos sesenta.

Después de unos días de permanencia en la vecina ciudad serán destacados a dicha localidad donde cumplirán el tiempo de servicio a que les obliga la ley militar.

En casi todos los pueblos de la comarca de Tortosa, especialmente los ribereños del Ebro, se efectúan impor-

tantes plantaciones de frutales, debido a que nuestros frutos son cada vez más estimados y la exportación aumenta considerablemente cada temporada.

A. Mateu Ferrer

Médico

ENFERMEDADES DE GARGANTA
NARIZ Y OIDO

Visita: Martes, jueves y sábados,
de 10 a 12

Rambla de San Juan, 41
TARRAGONA

El gobernador civil de Lérida ha publicado una circular dirigida a los alcaldes y juntas locales de primera enseñanza, encareciendo que eviten a todo trance el analfabetismo, fomentando el desarrollo de la enseñanza primaria en sus distritos y complementándolas con el grado superior obtenido en las clases de adultos.

Farmacia Diges

Análisis - Específicos

Nacionales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas

Inyectables - Ortopedia

Calle Mayor, 46 - Teléfono 442

En una nota oficial publicada respecto al problema de la «rabassa morta», se dice que están en estado de mero estudio y sin haberse pronunciado el Gobierno sobre su solución, aunque se manifiesta la forma de llegar a ella, por entender que constituye una de las formas de propiedad imperfecta e inadecuada a los tiempos actuales, dando lugar a litigios, descontentos, desigualdades y desalientos en la acción agraria.

J. MALLAFRE Médico-oculista

Portalet, 6, 1.º

Gracias a la iniciativa del obispo de Urgel, se instalará en breve en el Santuario de Nuria una estación meteorológica, de acuerdo con el servicio meteorológico de la Diputación de Barcelona.

Con esta instalación contará España con una estación meteorológica de alta montaña, que prestará grandes servicios para el estudio del sistema meteorológico español.

A. Artañ Médico-oculista

RAMBLA CASTELAR, 27. 1.º

En Barcelona se reúne en sesión extraordinaria la Junta de la Exposición. El alcalde al convocar esta reunión ha encarecido a los señores que forman la Junta la asistencia a la misma, por haberse de tratar asuntos de verdadera importancia.

Parece ser que se tratará de los fondos que se pondrán a disposición de la Junta y acaso de una importantísima obra de urbanización que se quiere encomendarle.

GENERALES

El próximo día 5 de febrero, el Cardenal de Toledo, doctor Segura, bendecirá una comida extraordinaria que la colonia burgalesa costeará en el Comedor de Caridad de Madrid, para celebrar la posesión.

La colonia regalará asimismo a la madre del Cardenal un cuadro de plata con la Virgen del Sagrario.

Por indicaciones del Ministerio correspondiente al Gobierno hará unas declaraciones acerca de la aplicación del presupuesto extraordinario.

Se ha publicado una real orden en la que dice que se ha acordado declarar con carácter general, que sobre los productos objeto del Monopolio de petróleos o las instalaciones o elementos propios de éste no pueden percibirse por las corporaciones locales, ni por entidad alguna de carácter público, citras exacciones que las vigentes al tiempo de la promulgación del real decreto-ley de 28 de junio de 1927,

BANCO DE ESPAÑA

negociación de 500 millones de pesetas en Deuda amortizable al 4 y medio por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto fecha 21 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de la Deuda amortizable al 4 y medio por 100, por la suma de 500 millones de pesetas.

Esta Deuda estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado. Se amortizará en 50 años por sorteos trimestrales; tendrá el interés de 4 y medio por 100 anual y estará representada por títulos divididos en las siguientes series:

- Serie A, de 500 pesetas nominales
- B, de 2.500
- C, de 5.000
- D, de 12.500
- E, de 25.000
- F, de 50.000

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1928 y los intereses se abonarán sin deducción de impuestos, por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año. Devengarán intereses desde el momento de su negociación.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones, en las condiciones vigentes y por el 90 por 100 de su valor efectivo.

La amortización empezará a partir de 1.º de Enero de 1938. El primer sorteo tendrá lugar el 1.º de Marzo siguiente y los sucesivos se verificarán en los días 1.º de Marzo, 1.º de Junio, 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre de cada año, conforme al cuadro de amortización que se confeccionará oportunamente. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún plazo dilatarse más allá de los plazos señalados.

El tipo de emisión de esta Deuda será el 98 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas, o sean múltiplos de esta suma entregándose en el acto de la suscripción el 50 por 100 efectivo de la cantidad solicitada. El 50 por 100 restante se satisfará el día 2 de Julio próximo (por ser festivo el día 1.º) y en este acto se deducirá a los señores suscriptores, de la suma a pagar, el importe de los intereses, a razón del 4 y medio por 100 anual, devengados por el valor nominal del primer plazo pagado, a contar desde el día de la suscripción (3 de Febrero) al 1.º de Julio.

En consecuencia de esto, el primer cupón a cobrar íntegro será el del 1.º de Octubre de 1928.

Si algún suscriptor retrasa el pago de este segundo plazo, abonará intereses de demora, a contar desde el 1.º de Julio, a razón del 5 por 100 anual.

Los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado al efectuar el pago del segundo plazo, por las correspondientes Carpetas provisionales que, a su tiempo, lo serán también por los títulos definitivos de la Deuda que se crea. Debe llamarse la atención de los señores suscriptores, sobre que la entrega de las Carpetas provisionales habrá de tener lugar en la misma Oficina del Banco en que se haya efectuado la suscripción; pues en el caso de que se solicite esta entrega en Oficina dife-

rente devengará la comisión de uno por diez mil de nominal de las Carpetas (con un mínimo de percepción de dos pesetas), a más del pago, en su caso, de los gastos de remesa.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, tanto en Madrid como en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores de los Títulos, a cuyo efecto el Tesoro proveerá al Establecimiento de las cantidades necesarias para satisfacer el importe de los primeros y el de la amortización en cada vencimiento.

La suscripción tendrá lugar en las Oficinas del Banco en Madrid y en todas las Sucursales (excepto las de Canarias y Melilla) el día 3 de Febrero próximo, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones de pesetas, importe de la emisión, se ejecutará el pago con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto las suscripciones hechas por una misma persona o entidad que no excedan en junto de 5.000 pesetas, serán excluidas del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de un solo titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, sólo quedarán sujetos a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que, pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el Ministerio de Hacienda.

Las suscripciones se realizarán por medio de Agente de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Las peticiones de suscripción que se efectúen por los interesados directamente y no lleven desde luego la intervención de Agente o Corredor, serán intervenidas después por las Juntas Sindicales de los respectivos Colegios de Agentes o Corredores.

Tarragona, 27 de Enero de 1928.—

Secretario, J. Fradés.

ni elevarse la cuantía de las entonces existentes.

También se ha publicado otra real orden, concediendo a los Ayuntamientos que lo soliciten una prórroga para establecer la percepción del arbitrio sobre las carnes.

La «Gaceta» publica las bases reguladoras de los Concursos nacionales de Escultura, Literatura, Música y Arte Decorativo.

Podrán presentarse a todos los concursos los artistas y escritores de España y Portugal y los artistas y escritores hispano-americanos residentes

en España.

Podrán presentarse a los Concursos de Literatura y Música, además de los mencionados, los escritores y músicos de las Repúblicas americanas e Islas Filipinas.

En Literatura, los temas a premiar serán:

- A) Libro de lectura para las Escuelas nacionales de niños y niñas. Antología de Poetas y Prosistas españoles, con semblanza de cada autor. Esta obra no podrá exceder de 300 cuartillas ordinarias. Premio: 6 mil pesetas.
- B) Semblanza de Goya, en prosa,

Noticia sorprendente y agradable

Sensacional baja de los algodones

La CASA GÜELL QUINCENA BLANCA

en espera de la nueva baja que han hecho los algodones, ha retardado unos días su tradicional

Al recibir las nuevas notas de precios con las bajas que se estaba esperando, prepara para la próxima semana una verdadera sorpresa, vendiendo los géneros blancos a precios más bajos que hasta la fecha. Por su propio interés, resérvese sus compras para la semana próxima.

MAYOR, 15 y 17

TELEFONO 501

que no pase de 100 cuartillas. remio: 2.000 pesetas. En Escultura, Música, Grabado y Arte Decorativo, habrá premios de 5 mil y 3.000 pesetas.

COMERCIALES

IMPORTACION Del 21 al 26 se han importado a nuestro puerto las siguientes mercancías: 100 cajas goma elástica; 40 barriles ácido cítrico; 18.000 kilogramos de sal común; 2.039.200 kilogramos de mineral de hierro y 8.500 sacos sulfato de amoníaco.

EXPORTACION Del 20 al 25 se han embarcado en nuestro puerto con destino a los de Amberes, Saint Malo, Cete, Marsella, Casablanca, Londres, Larache, Hamburgo, Nueva York, Rio Martín, Amsterdam, La Habana, Trieste, Génova y Dakar, las siguientes mercancías: 3.238 bocoyes 495 pipas, 2.929 bordalesas y 116 barriles de vino; 49 bocoyes, 341 bidones, 150 barriles y 28 cajas de aceite de oliva; 1.211 sacos avellana; 972 sacos, 2.663 cajas y 355 barriles de almendras; 15 cajas y 110 sacos piñones mondados; 100 cajas higos secos; 25 garrafas vermouth; 57 cajas zumo de uva sin fermentar; 10 cajas vides; 300 cajas nueces, 8.727 sacos cebada; 18 cajas licor Chartreuse; 2.700 cajas y 101 barriles conservas vegetales; 1.300 sacos harina de trigo; 96 sacos tártaro en bruto; 54 sacos tartrato de cal; 600 cajas, 75 sacos y 10 fardos raíz de regaliz; 12 sacos cominos; 4 fardos hojas de laurel; 2 fardos orégano; 9 cajas especialidades farmacéuticas; 1 caja maquinaria, 20 cajas absenta en botellas y 2 cajas pirotécnica.

El mercado semanal celebrado en Reus se vio bastante concurrido, pero las operaciones de importancia que se realizaron fueron pocas, dominando en general la calma con excepción de los vinos; cerró como sigue: Avellana en cáscara clase negra, 15 pesetas saco de 58,400 quilogramos; común, a 50. Almendra mollar, a 75 pesetas saco de 50,400 quilogramos; en grano común, a 28 duros los 40 kilos; esperanza, a 30; largueta, a 35. Algarrobas, a 9,25 pesetas los 40 kilos. Aceites de oliva, primeras, a 30 pesetas los 15 kilos; corrientes, a 27. Vinos, tintos, a 12-14 reales grado y carga de 121 litros; blancos, a 11,50.

ALCOHOLES Los alcoholes se cotizaron: Alcohol industrial rectificado de 95-97º: Por bidones sueltos, a 235 pesetas por hectolitro; por vagones, a 233. Alcoholes rectificados vinos 95-97º: Por vagones, a 245 pesetas por hectolitro. Alcoholes destilados vinos 95-98º: Por vagones, a 235 pesetas por hectolitro. Alcoholes desnaturalizados: De 88-90º, 115 pesetas por hectolitros de 95-96º, a 130 pesetas fd. Aguardiente de caña: De 74-75º, a 182 pesetas por hectolitro. Precios franco almacén del vendedor.

VINOS Precios por grado y hectolitro y mercancía puesta en bodega del cosechero: Panadés, a 2,30 pesetas. Campo de Tarragona, a 2,50. Prjorato, a 2,70. Martorell, a 2,45. Mancha, a 1,75. Mistela blanca, sin cotización. Mistela tinta, a 2,90. Moscatel, a 3,10. Ha sido verdaderamente importante la exportación de vinos durante la semana. Se calcula que han salido para el extranjero 7.000 bocoyes. También el mercado interior ha sido grande la actividad, dando esto lugar a que mejoren las cotizaciones. Como se había previsto, la presente campaña vuelve a presentar muy buenas perspectivas a los productores. Los optimismos seguramente no quedarán defraudados esta vez. La insuficiencia de la cosecha mundial va quedando de nuevo patente. En ello hay que ver la causa determinante de la actual orientación del negocio vinatero.

MARÍTIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas Vapor holandés «Ilos», de Lisboa, con tránsito. Vapor inglés «Palacio», de Glasgow, con tránsito. Vapor «Cabo Roche», de Santander, con carga general. Despachadas Vapor «Aval», para Valencia, con tránsito. Vapor «Palacio», para Castellón, con carga general. Vapor «Ilos», para Amsterdam, con carga general. VVapor «Cabo Roche», para Barcelona, con carga general.

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5%, Nortes, Alicante, Andaluces, Orenses, Libras, Francos, Dollars, Liras, Francos suizos, Belgas, Pesos argentinos.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA Santos Ignacio, Cecilio, obs.; Pionio, pb., mrs.; Severo, Pablo, obs.; Brígida, Veridiana, vgs.

SANTOS DE MAÑANA La Purificación de Nuestra Señora. Santos Catalina de Ricci, vg.; Cornelio Centurio, Lorenzo, Flósculo, obs.

CORTE DE MARIA Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario, en la Catedral.

GUARENTA HORAS Terminan en la iglesia de Monjas Descalzas, siendo las horas de Exposición, por la mañana, de ocho a once, y por la tarde, de tres y cuarto a siete. Mañana empiezan en San Francisco.

Semana antiblasfema

HOY EN LA IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON

A las seis y media, Exposición de S. D. M., Trisagio cantado, acto de reparación, invocaciones, sermón por el Rdo. P. José Planas, S. J., bendición, alabanzas y reserva.

MAÑANA EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO

Los mismos actos, con sermón por el M.ltre. Dr. D. Salvador Rial, canónigo Penitenciario.

CULTOS PARA HOY

Sagrado Corazón.—A las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., Trisagio cantado, acto de reparación e invocaciones, sermón por el Rdo. P. José Planas, S. J., bendición, alabanzas y reserva.

CULTOS PARA MAÑANA

Catedral.—Se entra en coro a las nueve. Después de Tertia, bendición de las candelas, procesión por las calles de la parte alta de la ciudad, misa conventual cantada y sermón por el canónigo Magistral M. Iltre. Dr. don Jaime Sabaté.

San Juan.—Misas a las 6, 7, 8, 9 y 11. A las nueve y media, solemne bendición de las candelas, procesión y acto seguido misa cantada.

San Francisco.—Misas a las 6, 7, 8 y 11. A las nueve y media, bendición de candelas y misa cantada.

Tarde, a las seis y media, Trisagio cantado, acto de reparación, invocaciones, sermón por el M. Iltre. doctor Salvador Rial, canónigo Penitenciario, bendición y reserva.

Trinidad.—Misas de seis y media a las nueve, inclusive. A las nueve y

media, bendición de candelas y misa cantada.

Beaterio de Santo Domingo.—A las ocho, bendición de candelas y misa rezada durante la cual las colegialas cantarán escogidos motetes.

Presentación.—Misa a las siete y media y a las diez; antes de ésta se verificará la bendición de candelas.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos Ninguno. Fallecidos Ninguno. Matrimonios

EXTRANJERAS

«Le Matin» dice que a consecuencia de una investigación de la policía francesa y británica se ha descubierto un grave asunto de fabricación de falsos pasaportes destinados a una banda de ladrones internacionales. Relacionado con este descubrimiento en París se han practicado tres detenciones, entre ellas un tal Heinrich Comneus, que se dice súbdito polaco.

En Pekín la comisión internacional de socorros para las víctimas del hambre, anuncia que empeora cada día la situación en las regiones de Changtung y Chihli. Los habitantes de innumerables poblaciones venden todos sus muebles y útiles de trabajo para comprar viveres.

La emigración hacia la Manchuria aumenta en gran escala. En algunos distritos ha emigrado más de la mitad de población.

Se van a poner a la venta los famosos tesoros de los sultanes de Turquía.

Turquía tiene necesidad de dinero y han llegado dos peritos extranjeros para calcular, con un perito turco, el valor de dicho tesoro, del que forma parte el viejo Serrallo de Stambul y una parte de los subterráneos del ministerio de Hacienda de Angora.

En Stambul están los maniqués que representan a los sultanes difuntos, tocados con riquísimos turbantes y vestiduras de oro.

Algunos de los rubies que adornan los turbantes son del tamaño de una ciruela y también figuran púfales, sables, armaduras, etc., cubierto por 22 mil perlas y rubies. Se calcula el valor de este famoso tesoro, en varios centenares de millones.

En Berlín, toda persona que alquila un taxi tiene un seguro de treinta mil pesetas como mínimo contra cualquier accidente que le pueda sobrevenir.

El seguro lo paga el dueño del automóvil. Esta medida ha sido tomada por acuerdo de la policía de Berlín para que disminuyan los accidentes en la vía pública.

Como la mayoría de los conductores de taxis son los dueños de los coches que guían, inmediatamente de ponerse la ley en vigor se ha notado un gran mejoramiento en el tráfico de la ciudad, habiendo disminuido considerablemente los accidentes.

Con el seguro responde el dueño del taxi de todos los daños causados, y en caso de herir o causar la muerte de alguien, como indemnización. Anteriormente, cuando ocurría cualquiera de estos casos, los conductores de automóviles no podían pagar ni las costas del proceso, puesto que según las leyes alemanas, no era posible incautarse del coche por ser su único medio de vida.

Las autoridades del Estado Libre de Irlanda han descubierto un complot republicano que tenía por objeto asesinar al gobernador general recientemente nombrado, James Mac Neil. Se han tomado medidas policíacas extraordinarias para protegerle.

La semana pasada ocurrieron en Dublín nuevos estallidos de la violencia de la cárcel de Mount Joy, fué herido a balazos y un detective irlandés fué agredido por dos hombres armados, uno de los cuales quedó muerto.

DEPORTIVAS

FUT-BOL

CAMPEONATO DE CATALUNA Resultado que arrojó el único encuentro celebrado: Barcelona, 1—Europa, 0.

EN EL STADIO DE LA AVVENIDA DE CATALUNA

Campeón por lo tanto, el Barcelona, y sub-campeón el Europa. Una selección del Gimnástico vence por 4 goals a 2 a la U. E. Sant Just Espugas.

A cargo de un «conglomerado» gimnástico y del «flamante» primer equipo de la U. E. Sant Just Espugas, corrió el partido dominguero de anteaer.

Con su «miajilla» de interés era esperada la exhibición del equipo forastero, del que se tenían optimistas impresiones, que no quedaron del todo desvanecidas, ya que realizó un buen encuentro y en él destacaron algunas individualidades, dignas de tener en cuenta, mas con todo ello, vióse desde el primer momento que no era team para enfrentarse con la selección que se le oponía y mucho menos con el primer equipo del Gimnástico.

Mucho entusiasmo puso en la lucha el vencido que contrastó con la flemma británica conque jugaron los nuestros debido a lo fácil que previeron el partido, lo que hizo que no pasara de ser una mediocridad y que salvo excepciones fueran pocas las jugadas buenas que se vieron, que casi siempre corrieron a cargo del guardameta del Sant Just, Roig, que tuvo una actuación verdaderamente elogiada.

Nútil es decir que el dominio correspondió la mayor parte del encuentro a los vencedores no siendo ello óbice para que los vencidos realizaran escapadas de peligro.

Con empate a 1 goal finió el primer tiempo, obtenidos respectivamente por Cardona y García. Los de la segunda mitad los consiguieron Español, Domingo y Martorell por el Gimnástico, y Costa por el Sant Just.

En éste destacaron, sobre los 22, su meta Roig, secundándole Busqué, Narinéz, Costa y García, y en los rojos, Virgili, Samá, Domingo y Cardona.

Arbitró deficientemente Palmada. Equipos: Gimnástico: Rueda, Inglés, Virgili, Samá, Monfort, Burdeos, Español, Martorell, Domingo, Alvarez y Cardona.

Sant Just: Roig, Busqué, Borrás, Gil, Narinéz, Soteras, Solís, Ortá, Mateu, Costa y García.

TORNEO «COPA PRESIDENCIA»

Gimnástico IV, 2—Lauria, 1. Con esta victoria el Gimnástico IV consigue declararse vencedor del grupo en que forma parte.

HOCKEY

CAMPEONATO DE CATALUNA

Una buena victoria del Gimnástico H. C. sobre el Barcelona, por 2 a 1.

Jugóse anteaer en terreno gimnástico este encuentro en el que ambos equipos disputábanse los honores de la «cola», a la que por el resultado que dió, hace honor por ahora el Barcelona.

El Gimnástico mereció la victoria por su mejor juego y mayor dominio, consiguiendo sus goals Marca y Nadal (J.) y Martínez el del Barcelona.

Arbitró bien Masip, habiéndose alineado así los onces: Gimnástico: Frantz, Nogué, Sastre, Bas, Sanromá, Nadal (E.), Sales, Marca, Nadal, Cornadó y Eloi.

Barcelona: Sarrá, Caylá, Cruells, Ponsac, Lázaro, Roses, Costabella, Bonastre, Martínez, Juse y Petit.

IFLANEP

(Retirado de la edición de ayer).

Viaje a Barcelona en autobús hasta Villanueva y regreso en autobús desde Villanueva

IDA

Salida de Tarragona, Rambla de San Juan, a las 12 horas.

Llegada a Villanueva, a las 13,30.

Salida de Villanueva para Barcelona, a las 14.

Llegada a Barcelona, P. G. (Apeadero), a las 15.

VUELTA

Salida de Barcelona, P. G. (Apeadero), a las 17,53.

Llegada a Villanueva, a las 18,37.

Salida de Villanueva (Autobús), a las 18,42 horas.

Llegada a Tarragona, Rambla San Juan, a las 20,12.

PRECIOS AUTOBUS: IDA Y VUELTA

1.ª Clase, ptas. 10; 2.ª Clase, ptas. 8; 3.ª Clase, ptas. 6.

TARRAGONA. — IDA: BILLETES SECILLOS, para Villanueva, 1.ª Clase, ptas. 6; 2.ª Clase, ptas. 5; 3.ª Clase, ptas. 4.

VILLANUEVA. — VUELTA: BILLETES SECILLOS, para Tarragona, 1.ª Clase, ptas. 5; 2.ª Clase, ptas. 4; 3.ª Clase, ptas. 3.

Además se expenderán Carnets de 10 viajes sencillos, valederos por tres meses, a ptas. 50 de la Clase 1.ª; ptas. 40 de la Clase 2.ª, y ptas. 30 de la Clase 3.ª

Los tickets de los referidos Carnets, se considerarán al portador, siendo por lo tanto, transferibles.

El servicio empieza hoy.

Ultima información

Madrid, 31

REFORMA EN EL ESTATUTO MUNICIPAL

Hoy publica la «Gaceta» una real orden disponiendo se consideren comprendidos dentro del párrafo segundo, artículo 298 del Estatuto municipal los gastos que por concepto de expropiación de terrenos para obras de ferrocarriles, construcción, entretimiento de hoteles para fomento del turismo, acuerden realizar los Ayuntamientos.

LAS OPOSICIONES RESTRINGIDAS PARA MAESTROS Y MAESTRAS

La «Gaceta» de hoy publica una real orden determinando que los tribunales nombrados para oposiciones restringidas a maestros nacionales convocadas por real orden de 23 de Junio de 1927 se amplíen en uno más, para los maestros debiendo quedar constituidos tres tribunales, uno para maestras, dos para maestros que con la denominación de primero y segundo juzgarán primero a los aspirantes a las categorías primera, segunda, tercera, cuarta y quinta y el segundo a los de la sexta.

EN FAVOR DE LOS CIEGOS

Un periódico publica una carta del ministro de la Gobernación recogiendo la noticia dada por el mismo sobre el ofrecimiento de don Enrique López Puerta, de enseñar a seis ciegos gratuitamente, si se le facilita local y elementos necesarios para ello. El ministro, dice, se ocupa actualmente del problema de los ciegos en España con decidido propósito de darle más acertada solución.

Se congratula de la oferta del señor López Puerta y la acepta. Se pretende instaurar grandes centros de educación y reeducación dedicando sus esfuerzos el ministro a montar un gran centro de enseñanza que sea laboratorio donde se capacite a los ciegos facilitándoles enseñanzas para defenderse de la vida.

Allí quedarán los ineptos, esos pobres ciegos callejeros cuya necesidad no atendida es un baldón para todo país.

Cuando consigamos esta obra habremos realizado un gran bien a la patria.

LEANDRE SANTAMARIA Odontólogo Consulta días laborables: de 9 a 1 i de 4 a 7 R. S. Joan, 29, 1.ª TARRAGONA